FUNDACIÓN CASA DEL NIÑOS

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL:
13006032025	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

INTRODUCCIÓN:
El plan de saneamiento básico está diseñado con el fin de disminuir los riesgos a los cuales pueden estar expuestos nuestros empleados, contratistas y/o cualquier otra persona que visite nuestra unidad de servicio del programa hogares sustitutos Discapacidad ubicado en el Barrio Santa Lucia de Cartagena Bolivar

OBJETIVO:

1. Prestar un servicio con calidad.
2. Cumplir con la normatividad vigente.
3. Cumplir con los lineamientos vigentes del ICBF.
4. Cumplir con la política ambiental del SIGE.

ALCANCE:
El programa saneamiento es un conjunto de actividades que se aplican dentro de la Unidad de Servicio cuyo propósito es la preservación y mejoramiento de las condiciones sanitarias, garantizando que las áreas, superficies, equipos, utensilios y materiales utilizados para la modalidad hogares sustitutos se encuentren en condiciones óptimas de limpieza y desinfección para controlar los riesgos de contaminación y/o otros factores que por la tarea puedan afectar la salud e integridad de los colaboradores y/o talento humano

DESARROLLO:
Mediante la elaboración de este plan se definen los procedimientos de limpieza y desinfección, Programa desechos sólidos, Programa de control de plagas y Programa de abastecimiento o suministro de agua potable que la Unidad de Servicio debe de cumplir.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Programa de limpieza y desinfección

Definiciones:

Ambiente: El entorno, incluyendo el agua, aire y el suelo, y su interrelación, así como las relaciones entre estos elementos organismos vivos. (Decreto 1843 de 1991).

Barrido: Consiste en el retiro de todo residuo sólido o líquido (arena, papel, sustancias líquidas, etc.) presente en la superficie susceptible de ser removido mediante el uso de escoba o cepillo

Limpieza: Actividad tendiente a retirar la mugre o suciedad presente en un área a partir del uso de agua con detergente, generalmente se realiza luego del barrido.

Desinfección: Destrucción de agentes infecciosos que se encuentran en el medio ambiente, por medio de la aplicación directa de medios físicos o químicos. También se define como el proceso por el cual se eliminan agentes bacterianos y microorganismos patógenos mediante la utilización de productos químicos conocidos como desinfectantes.

Detergente: Sustancia química que tiene como finalidad participar en los procesos de limpieza para ablandar y disolver la suciedad, facilitando su completa su remoción. Todo detergente debe poseer, al menos las siguientes propiedades: soluble en agua, o sea no dejar grumos, no ser corrosivo para las superficies metálicas, es decir, que no manche el metal, desengrasante, no ser tóxico, que no cause daño a la salud, ser de fácil eliminación por enjuague y ser biodegradable.

Desinfectante: Sustancia química que tiene como finalidad participar en los procesos de desinfección para eliminar bacterias y microorganismos

- Cloro y sus compuestos: es un desinfectante universal, de uso común, activo frente a muchos microorganismos.

Solución: Mezcla de un sólido o de un producto concentrado con agua para obtener una distribución homogénea de los componentes.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Oficinas multidisciplinarias	Limpieza de superficies (Recoger y desechar residuos como polvos o cualquiera otra suciedad que esté presente en el área a limpiar)	Utensilios de aseo (Escoba, pala, trapero) detergentes y limpiadores.	Hojas de seguridad de los productos y elementos de protección personal	Una vez a la semana	Servicios generales
Bodega de almacenamiento de Alimentos de alto valor nutricional	Limpieza de superficies (Recoger y desechar residuos como polvos o cualquiera otra suciedad que esté presente en el área a limpiar	Utensilios de aseo (Escoba, pala, trapero) detergentes y limpiadores.	Hojas de seguridad de los productos y elementos de protección personal	Una vez a la semana	Servicios generales

1.1 Procedimiento de Limpieza y Desinfección

- Colocarse los elementos de protección personal antes de comenzar la labor.
- Preparar los elementos requeridos para realizar la limpieza y desinfección.
- Análisis de condiciones inseguras que puedan ocasionar un accidente laboral.
- Despejar la zona a limpiar.
- Barrer el piso y recoger los residuos y disponerlos en los contenedores según su clasificación (orgánica, inorgánica y ordinaria).
- Mezclar en un recipiente con agua la solución detergente y agua de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
- Aplicar la solución de detergente y agua en forma de aspersión, dejar actuar por 10 minutos y restregar con escoba de cerda dura, cepillo y/o esponjilla para retirar la mugre en caso de ser necesario
- Restregar las paredes, puertas, ventanas y mesones con esponjilla y/o cepillo impregnados de solución que contenga detergente y esparcir pequeñas cantidades de agua.
- Dejar secar al aire libre

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Recomendaciones de dosificación para la preparación de la solución desinfectante con hipoclorito de sodio comercial (5.25%):

Elementos a desinfectar	Cantidad de Agua	Cantidad de Desinfectante (5.25%)	Cantidad de desinfectante (13%)	Tiempo de Acción
Utensilios y Equipos	1 litro	3ml	0.5ml	8-10 minutos
Superficies	1 litro	4ml		10-15 minutos
Paredes, Techos y Pisos	1 litro	6ml		10-15 minutos
Baños	1 litro	8ml		10-15 minutos
Ambientes	1 litro	6ml		----------

2. Programa desechos solidos

Definiciones:

Almacenamiento: Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.

Aprovechamiento: Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía

Basura: Se entiende por basura todo residuo sólido o semisólido, putrescible o no putrescible, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se incluyen los desperdicios, desechos, cenizas, elementos del barrido de calles, residuos industriales, de establecimientos hospitalarios y de plazas de mercado, entre otros.

Desecho: Se entiende por desecho cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.

Desperdicio: Se entiende por desperdicio todo residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos.

Disposición Final de Residuos: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente

Residuos Orgánicos: Es el caso las cáscaras de fruta, alimentos o restos de comida. Este

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

tipo de residuos representan la materia prima para el establecimiento de un programa de compostaje, por lo que idealmente deberían separarse del resto de materiales de desecho.

Inorgánicos: Hojas de papel, empaques de plástico, cartón, aluminio o lata, tarros plásticos o metálicos, bolsas de plástico o papel, son conocidos normalmente como residuos sólidos reciclables, y constituyen el objetivo principal de separación en la fuente y comercialización con fines de reciclaje.

Con características especiales: Deben separarse de la corriente de residuos debido a su peligrosidad tanto para la salud humana como para los ecosistemas en general y disponerse finalmente en rellenos de alta seguridad, incinerarse, o tratarse de forma previa a su enterramiento en un relleno para residuos no peligrosos.

2.1. Procedimiento de Disposición de Residuos Solidos

- El Personal de servicios generales debe colocarse los elementos de protección personal antes de comenzar la labor de recolección de los residuos.
- Verificar condiciones inseguras de trabajo.
- Recolección de los residuos en cada uno de los puntos seleccionados en las oficinas
- Llevar a la unidad de almacenamiento los residuos y disponerlos de acuerdo con las áreas destinadas para cada uno.
- Lavarse las manos luego de terminada la labor.

LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	ACTIVIDAD POR LA CUAL SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE RESIDUOS	MEDIDAS DE MANEJO	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL
Oficinas multidisciplinarias	Cambio de luminarias LED	desechos Peligroso	Luminarias LED dañadas.	sustancia toxica	Espacio temporal de almacenamiento.	Bodega fabricante del producto.
Oficinas multidisciplinarias	Consumo de alimentos por parte del talento humano.	residuo solido ordinario.	Desechos de alimentos y utensilios desechables.	Separación en la fuente (Aprovechables y no aprovechables)	Espacio temporal de almacenamiento.	-Servicio de aseo municipal. -Recicladores
Oficinas multidisciplinarias	Servicio de aseo diarios a la unidad de servicio.	residuo solido especiales.	Productos utilizados en la limpieza diaria de la entidad y resultantes de este proceso.	Hojas de seguridad de los productos y elementos de protección personal.	Espacio temporal de almacenamiento.	-Servicio de aseo municipal.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. Programa de control de plagas

Definiciones:

Actividad de saneamiento ambiental: Son aquellas acciones que se realizan para corregir, prevenir y/o mejorar las condiciones ambientales que rodean, o que son influenciadas por un proyecto o actividad.

Desratización: Tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en los locales o instalaciones.

Infestación: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

Medida preventiva: Son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.

Plaguicida: Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir o controlar toda especie de plantas o animales indeseables, abarcando también cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a ser utilizadas como reguladoras del crecimiento vegetal, como defoliantes o como desecantes.

Vector: Artrópodo u otro invertebrado que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

Artrópodo: Animal invertebrado de cuerpo con simetría bilateral formado por una serie lineal de segmentos más o menos ostensibles y provisto de apéndices compuestos de piezas articuladas o artejos; comprende a los quelicerados (arácnidos, picnogónidos, etc.), atelocerados, crustáceos y los extinguidos trilobites.

Plaga: Se entiende como plaga a una situación en la cual un animal produce daños económicos, normalmente físicos, a intereses de las personas (salud, plantas cultivadas, animales domésticos, materiales o medios naturales); de la misma forma que la enfermedad no es el virus, bacteria, etc., sino la situación en la que un organismo vivo (patógeno) ocasiona alteraciones fisiológicas en otro, normalmente con síntomas visibles o daños económicos.

Roedor: Los roedores (Rodentia) son un orden de mamíferos placentarios, con un 42% de todas las especies vivientes. Pueden hallarse en gran número en todos los continentes salvo la Antártida. Los roedores más comunes son los ratones, ratas, ardillas, tamias, puerco, espines, castores, hámsteres, jerbos y conejillos de indias. Los roedores tienen incisivos afilados que usan para roer la madera, perforar la comida y morder a los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

depredadores. Muchos se alimentan de semillas o plantas, aunque algunos tienen dietas más variadas.

Raticida: Producto tóxico para eliminar ratas y ratones en las viviendas caracterizado por que está compuesto de un componente biológico que es la canela molida y otro componente orgánico, harina (maíz, arroz o yuca).

Fungicida: Los fungicidas son sustancias tóxicas que se emplean para impedir el crecimiento o para matar los hongos y mohos perjudiciales para las plantas, los animales o el hombre.

LUGAR DE FUMIGACIÓN	VECTORES IDENTIFICADOS	PERIODICIDAD DE LA FUMIGACIÓN	INSUMO UTILIZADO	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS	EMPRESA FUMIGADORA	GESTOR PARA LOS RESIDUOS
Áreas de atención	comején	Cada tres meses.	Octaborato de sodio. Brodifacuoma Piretoide hipermetría	Brigada de emergencias entidad que desarrolla la actividad	trult nolen	Empresa se lleva sus residuos para realizar disposición final.

4. Programa de abastecimiento o suministro de agua potable

Definiciones:

Acueducto: sistema de abastecimiento de agua.

Acometida: Derivación y distribución de red que llega al registro de corte del inmueble.

Agua potable: Agua sana, agradable e inocua, y reúne los requisitos organolépticos, físico-químicos y microbiológicos, por tanto es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.

Abastecimiento de agua potable: Sistema o servicio de Captación, tratamiento y distribución de agua para el consumo de agua.

Agua segura: Es el agua que no cumple en su totalidad con las normas de potabilización (decreto 475/98) y sin embargo puede ser consumida sin riesgos para la salud.

Almacenamiento seguro de agua: Acción con el propósito de almacenar en condiciones sanitarias agua (recipiente con tapa) suficiente para cubrir las necesidades del servicio en los picos de consumo.

Desinfección: Proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos, se puede realizar a través de la filtración, la cloración, el hervido o la luz

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ultravioleta

Tanque: Depósito destinado a mantener agua potable en reserva para su uso posterior en las labores propias de proceso, limpieza y desinfección. Los materiales más comunes son: asbesto-cemento, fibra de vidrio y plástico polietileno

Microorganismos Patógenos: Son las bacterias, virus, parásitos que pueden enfermar al ser humano, y están relacionadas con enfermedades específicas de transmisión hídrica

4.1 Disposición de Agua Potable

- Fuente de Captación: El agua de la Fundación Casa del Niño se capta de las redes de acueducto del Distrital Aguas de Cartagena la cuales garantizan un buen estado físico, químico y microbiológico del agua
- Distribución: El sistema de distribución se realiza por medio de tuberías de PVC las cuales suministran el Agua a los tanques de almacenamiento, y a las zonas donde se dispusieron las llaves de suministro de las instalaciones.
-Almacenamiento: dispuesta en tanque elevado

FUENTE DE CAPTACIÓN	TRATAMIENTOS REALIZADOS	DISEÑOS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO	MANTENIMIENTO DE LAS REDES Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	CONTROLES DE PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS
Aguas de Cartagena SA	Limpieza y desinfección de tanques	La entidad posee tanques de almacenamiento de agua.	Se deben realizar cada 6 meses, con una empresa especializada en el tema y que cumpla con los protocolos establecidos	Según indicación de entidad contratada

ANEXOS

ANEXO. REGISTROS PLAN DE SANEAMIENTO

Nota: Anexar certificados de disposición final de residuos y registros de medición de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos; así como, los demás registros de cumplimiento que se requieran.

Dado en Cartagena Bolívar, en el mes de julio del 2025

Atentamente,

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS
CC NO.7931125

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012